

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto "Antártida Infinita – Remar para Transformar", expedición deportiva, social y solidaria que tiene como objetivo cruzar el Círculo Polar Antártico uniendo las bases argentinas Esperanza y San Martín, promoviendo la concientización sobre el autismo y la aceptación de la diversidad.

Artículo 2º.- Destacar la iniciativa por su valor deportivo, social, educativo y humano de Javier SIEDE, Juan Ignacio TOMASELLI y Diego LINARES, la cual está orientada a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la inclusión, el respeto y la empatía hacia las personas con discapacidad, así como por su contribución al fortalecimiento de valores solidarios.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2026.

RESOLUCIÓN Nº 026/26


Nadia LUJAN
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo